



**EX-2022-19550287-APN-DGD#MT**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de **Septiembre de 2022**, siendo las 11.00 horas, comparecen al **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE NACIÓN**; por ante Marcelo Claudio Bellotti, Secretario de Trabajo, por ante el Dr. Gustavo Mariani Coordinador del Consejo Federal del Trabajo, por ante la **DIRECTORA NACIONAL DE RELACIONES Y REGULACIONES DEL TRABAJO**, Dra. Gabriela MARCELLO, ante la Directora de Negociación Colectiva, Dra. Gladys lemma, asistidas por la Dra. Ludmila Huerta, Secretaria de Conciliación del Departamento N° 3 de este Ministerio, en representación del **SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL NEUMATICO ARGENTINO (SUTNA)**, el Sr. Alejandro Crespo DNI 24.933.531, Secretario General SUTNA, Eduardo Mansilla DNI 29.365.187 Secretario Adjunto SUTNA, Maximiliano Bronzuoli DNI 23.698.970 Secretario Gremial SUTNA, Maximiliano Giordano DNI 32.161.717 Secretario de Organización, Leandro Gerez, DNI 31.145.966, Secretario de acción Social, José Meniño DNI 30.100.253, Secretario Ejecutivo por la seccional San Fernando del SUTNA, Juan Anchaba DNI 24.805.546 Secretario Ejecutivo por la seccional Merlo del SUTNA, Jorge Toledo DNI 29.664.710 Secretario Ejecutivo, con el patrocinio de la Dra. Elisa Robotti y por otra parte en representación de la empresa **BRIDGESTONE ARGENTINA SAIC**, el Dr. Martín Basualdo, apoderado, por la empresa **PIRELLI SAIC**, la Dra. Caronlina Ratusnu, apoderada y por la empresa **FATE SAICI**, el Dr. Santiago Ferri.

Declarado abierto el acto por los funcionarios actuantes, y luego de un amplio intercambio de opiniones se dispone pasar a un cuarto intermedio para el miércoles 28 de septiembre de 2022 a las 14:00 hs en esta sede Ministerial.

Siendo las 17.30 horas, se da por finalizado la presente audiencia, previa lectura para constancia y ratificación de sus manifestaciones, ante la Funcionaria que así, lo CERTIFICA.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*